

Acción Eurostoxx 50 ETF, FI

Informe anual 2022

Informe de auditoría, cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 e informe de gestión del ejercicio 2022

Balances de situación

31 de diciembre de 2022 y 2021 (expresados e	en euros cor Nota	n dos decimales) 2022	2021
Activo			
Activo corriente		108.618.780,46	123.711.887,55
Deudores	5	1.420.652,58	1.273.726,10
Cartera de inversiones financieras	6	106.094.870,17	120.434.356,63
Cartera interior		6.445.313,37	6.613.199,69
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		6.445.313,37	6.613.199,69
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Depósitos en Entidades de Crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros		-	-
Cartera exterior		99.649.556,80	113.821.156,94
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de patrimonio		99.649.556,80	113.821.156,94
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Depósitos en Entidades de Crédito		-	-
Derivados		-	-
Otros		-	-
Intereses de la cartera de inversión		-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	6	-	-
Periodificaciones		-	157,68
Tesorería	7	1.103.257,71	2.003.647,14
Total activo		108.618.780,46	123.711.887,55
Cuentas de orden			
Cuentas de compromiso	10	2.627.279,86	2.915.884,52
Compromisos por operaciones largas de derivados		2.627.279,86	2.915.884,52
Compromisos por operaciones			
cortas de derivados		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
Valores cedidos en préstamo		-	-
Valores aportados como garantía		-	-
Valores recibidos en garantía		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	11	-	-
Otros		-	
Total cuentas de orden		2.627.279,86	2.915.884,52

	Nota	2022	2021
Patrimonio y Pasivo			
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas		108.574.207,16	123.416.881,35
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	8	108.574.207,16	123.416.881,35
Partícipes Reservas Resultados de ejercicios anteriores Resultado del ejercicio		118.729.317,49 1.207.369,01 - (11.362.479,34)	97.685.543,93 1.207.369,01 - 24.523.968,41
Otro patrimonio atribuido		(11.302.473,34)	-
Pasivo no corriente Provisiones a largo plazo Deudas a largo plazo Pasivos por impuesto		- - -	- - -
Pasivo corriente Provisiones a corto plazo Deudas a corto plazo		44.573,30	295.006,20
Acreedores Pasivos financieros	9	42.103,53 -	293.949,41
Derivados Periodificaciones	9	2.469,77	1.056,79
Total patrimonio y pasivo		108.618.780,46	123.711.887,55

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Cuentas de pérdidas y ganancias

31 de diciembre de 2022 y 2021 (expresadas en euros con dos decimales)

	Nota	2022	2021
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C		-	-
Otros gastos de explotación		(453.550,76)	(422.367,02)
Comisión de gestión	9	(162.063,92)	(172.900,73)
Comisión de depositario	9	(54.021,30)	(57.633,57)
Otros		(237.465,54)	(191.832,72)
Exceso de provisiones		-	-
Resultado de explotación		(453.550,76)	(422.367,02)
Ingresos financieros		3.649.734,81	2.921.672,35
Gastos financieros		(2.213,02)	(7.309,82)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		(14.379.992,25)	21.407.688,85
Por operaciones de la cartera interior		34.338,43	(46.341,29)

Por operaciones de la cartera exterior		(14.414.330,68)	21.454.030,14
Por operaciones con derivados		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio		-	(0,01)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(176.458,12)	869.961,82
Deterioros		-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior		(94.014,57)	(73.648,23)
Resultados por operaciones de la cartera exterior		7.566,54	(12.910,06)
Resultados por operaciones con derivados		(159.202,65)	604.369,34
Otros		69.192,56	352.150,77
Resultado financiero		(10.908.928,58)	25.192.013,19
Resultado antes de impuestos		(11.362.479,34)	24.769.646,17
Impuesto sobre beneficios	11	-	(245.677,76)
Resultado del ejercicio		(11.362.479,34)	24.523.968,41

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Estado de cambios en el patrimonio neto

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (expresado en euros con dos decimales)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022	2021	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(11.362.479,34)	24.523.968,41	
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas			
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	
Total de ingresos y gastos reconocidos	(11.362.479,34)	24.523.968,41	

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

	Partícipes	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	98.356.688,04	1.207.369,01	-	2.007.701,99	101.571.759,04
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	24.523.968,41	24.523.968,41
Operaciones con partícipes					
Suscripciones	-	-		-	-
Reembolsos	-	-		-	-
Otros movimientos	(2.678.846,10)	-	•	•	(2.678.846,10)
Otras variaciones del patrimonio neto					
Distribución del resultado ejercicio 2020	2.007.701,99	-	-	(2.007.701,99)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	97.685.543,93	1.207.369,01	-	24.523.968,41	123.416.881,35
Total ingresos y gastos reconocidos				(11.362.479,34)	(11.362.479,34)
Operaciones con partícipes				,	,
Suscripciones	-	-		-	
Reembolsos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(3.480.194,85)	-	•	•	(3.480.194,85)
Otras variaciones del patrimonio neto					
Distribución del resultado ejercicio 2021	24.523.968,41	-	-	(24.523.968,41)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	118.729.317,49	1.207.369,01	-	(11.362.479,34)	108.574.207,16

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Naturaleza y actividades principales

ACCIÓN EUROSTOXX.50 ETF, Fondo de Inversión Cotozado Armonizado (en adelante "el Fondo") se constituyó en España el 3 de octubre de 2006.
Tiene su domicilio social en Ciudad BBVA. Calle Azul, nº 4. Madrid.
La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en su Regiamento de losarrollo, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. Asimismo, el Fondo está sujeto a las disposiciones que desarrolla, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMIY) que regulantas Instituciones del Inversión Colectiva.
El Fondo tene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados relictivos

colectivos. La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normalha vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

• Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.

• Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3 millones de euros.

• Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 78 de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a una dela deviaores de Deuda Pública.

• Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de enegociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, actiones y participaciones de otras LLC, instrumentos financieros derivacado monetario y valores no cotizados.

• Las inversiones en instrumento financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.

Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones

- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de participes no podrá ser inferior a 100.
 Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.

Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, inscrita con el número 14 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en

cua e zui, in 4, mouno.
Los valores se necuentran depositados en BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., inscrita con el número 19 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Plaza de San Nicolás nº4 - Bilbao, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) integer mei
Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de
valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen
fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante na de para intentra que al manacada manacada en relación de la cuencia de 2222 y de dos estratacios de sas apolaciones que actualmente de ejercicio terminado en dicha fector.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a aprobación,

estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio sigr

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario

h) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen



en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

For distribution place of the scientification deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

oterior de determinados acruos infaricieros, si los nuolera. Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos aflectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de períodos sucesivos.

d) Comparación de la información
A efectos de comparar la información a le jercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2021 en el balance, cuenta de pérdidas y garancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2021 contenidas en estas cuentas anuales se presentan iniciamente a efectos comparativos.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS
Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento
El Consejo de Administración de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previs por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, in el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de

su couro pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.

Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérididas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a periobirlos.

El resto de ingresos o gastos referios aun periodos, esperiodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérididas y ganancias.

c) Deudores La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la

contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los fluios de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras
Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
 Instrumentos de patrimonio.
 Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito
- Instrumentos derivados.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancia

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios

Valoración inicial

• Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en Decessa valoración inicia de los activos, los intereses explicitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento

- de dicho cupón.

 El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

 Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.

 En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido del cierre de la posición en excente mercados organizados de derivados "
 u "Otros depósitos de Garantía" en el epigrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diarramente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rubrica "Valores acordados como caractifa".
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enaienación,

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable si modulor los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explicitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "intereses explicitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos del a cuenta "intereses de la cartera de inversión." Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se altende a las siguientes reglas:

Instrumentos de patrimorio cotizados: su valor razonable se su valor de mercado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del dia de referencia, si eviste, o immediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorados sin o existiera precio dicial de cierre.

Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable se sel precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más recente sempre que no haya hábido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el nesgo de crédito del emisor. y el riesgo de crédito del emisor.

y a nesgo e creatio de emisor.

En caso de que no evista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

• Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emismosa anteniores teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

• Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, efa 3 de úlio.

- Delgóditos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad. · Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo
- publicado el día de la valoración.

 Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.

• Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente

- a) Los activos initariteros enfautos en initario initionalizario initionale de la fecha de recompra.

 c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

 c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

 Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) antienores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribujelas, considerando cualquier unevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y tormará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

 El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales contras.
- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- a) Las ventas de activos inancieros con pacto de recompira da inpredo il pro a predo de ventamas un interes.

 b) Los activos financieros prestados en lemarco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.

 c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

 En los casos s) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

 En los casos s) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Detention

El Frondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha detenorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado

en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias

e) Adquisición temporal de activos

O rauguation temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Edita operaciones se contabilizan por el importe electivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el

epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el vallor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguente forma: los pagos o diferencias postivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Avración del Valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por oneraciones con derivados

g) Opciones y Warrants

g) Opciones y Warrants
Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasio del
Balance, respectivamente, en la fecta de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos
se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cotorso o diferencias negativas se registran
en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en intrumentos financieros, por operaciones con derivados",
según los cambios de valor se hayan liquidado ono, utilizando como contrapartida la cuenta "Demados" de la cartera intenior o exterior del activo o del
pasivo del balance, según corresponda.
En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido
o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regia las operaciones que se liquidan por diferencias.
En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como
nérdida en la cuenta de nérdidas y razonancias.

pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias

h) Moneda extranjera
La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.
Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados

Los sallos áctivos y pasivos en moneala extraigie a se valoran à lipio de cambio de cierre publicado por el barnoc Centra Luropeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que sorrouten respecto al cambio histónico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la écita de valoración, on esu detico, del último dia ribal narterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epigrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forme parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

- Retiser financieros.

i) Pasivos financieros Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos l'inancieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo utoro activo financiero, o de intercambier activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscirpción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Autors opinically posterior

- Debitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contrapresación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribubles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el metodo del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pastivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y garancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en efectan canada en acertaria de a unerta de pérdidas y garancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en efectan en cambios en la cuenta de pérdidas y garancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta cateroria e exercisar de a unerta la las circitarios exaladarlos araz los acertas exaladors en la cuenta de pérdidas y garancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta cateroria exalizada en las circitarios exaladarlos araz los acerticas exaladors araz los acertidas y garancias.

esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver

apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Calcidación:
El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Partícipes" de pasivo del balance

del romo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación electiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance del Fondo, o, en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o péridda, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

Impuesto sobre beneficios

1) Impuesto sorbe beneticios e considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto la impuesto orriente y el gasto o ingreso por el impuesto offerido. El impuesto sorriente se corresponde con la cartidad que satisface el fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales fol impuesto sobre beneficios un vez consideradas las deducciones, foras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, not enendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que suguente de las diferencias temporarias organizadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cartificades a pagar o menos cantificades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido mentras cua las efisicancias removarias dedicibles for elementos patrimos cartificades a pagar o menos cantificades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido mentras cua las efisicancias temporarias confidencias calendos en de a fluencia en apraco umanose a cartificades a devolver. impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a

por el impuesto en ejerciocis trutros y vios creatos por deducciones y ventajas tiscales que quedan pendientes de aplicar inscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de gananicas fiscales hituras que permitan a aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérididas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto difendo en mingún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier cerca las defidides fiscales con que compensación en compensación de gardo por impuesto distribugar de compensación de compensación de gardo por impuesto de compensación de compensación de gardo por impuesto de compensación de gardo por impuesto cuando el fondo genera resultados positivos. caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. Riesgo asociado a la operativa con instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y segumiento continuo, verticando el cumplimiento de determinados limites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de miersión del Fondo, así como la descripción de los principales niesgos asociados, se describen en el folleto registrado y están a disposición del político en los registros habilitados al efecto en la CNMV.
El Fondo está expuesto al riesgo de miercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidad cerivados de lo poerálva con instrumentos limancieros que mantiene en su cartera En reste sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una sene de coeficientes normativos que limina dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

Li riotes a la junción procedes coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

Ilimites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva
 La inversión en acciones o participaciones del Inversión Colectiva
 La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC del as mencionadas en el artículo 48.1 d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

Limite general a la inversión en valores cotizados.

• Limite general a la inversión en valores coltizados.
A) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo.
Este limite quedará ampliado al 10% ciempre que la inversión en los emisores en los que supera el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.
b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado, que presente una calificación de solvencia oltoprada por una agencia especializada en calificación de neigos de reconocido prestigo, no inferior a la del Reino de España.
Asmismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.
Cuandos edesee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisorses en junc valores se fiene interprir no el invertir o se tiene invertirlo más civál 35% del hartrimonio.

Cualitus es deservable in limite dei 30% dei milite dei 30% dei milite dei 30% del 35% del patrimonio.

c) Quedará ampliado al 25% quando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los interesses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

 Limite general a la inversión en derivados
 La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% de patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo frente a un an imma contraparte asociada a los derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio sil a contraparte es una entidad de crédito con ciertas initiataciones. Las posiciones frente a un únicio emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal en intereses y depósitos que el Fondo terga en dicha entidad no podrán superar el 33% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos de remados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo terga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos afertos la celitrários en prefencientes a un mismo gruno económicos e considera un inicio mismo en como del condo.

A estos afertos la celitrários en prefencientes a un mismo gruno económicos e considera un inicio mismo.

. À estos efèctos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor. • Límites a la inversión en valores no cotizados

* Constance de la investorie n'autres no contract de la constance de la consta valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

vano es minuos o arabasos a entudas se prientenens a un mismo grupu.

*Coeficiente dei dure disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen sú liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.

Acciones y participaciones, cuando sean transmisibiles, de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.

Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.

Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo. Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el limite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a astos efectos, los débitos contraidos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico nor la Sociedad Gestora

4.1. Política y Gestión de Riesgos

donde se havan contratado

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación.

4.1.1. Riesgo de crédito

Enlesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones

en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del

ponderación tanto el peso del título centro de la carreta de inistrumentos trataures por mesgo de destrucción de producción de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

Amismo, es analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análissa, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad destablicado.

4.1.2. Riesgos de contrapartida Dentro del concepto de Riesgo de Contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos: Riesgo de contrapartida

Es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: Instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y

operaciones de préstamo de valores o materias primas.

- Riesgo de depósto por operativa de depóstos interbancarios.

- Riesgo de depósto por operativa de depóstos interbancarios.

- Debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetanio, puede analizarse junto con el resto de exposiciones de riesgo emisor.

4.1.3. Riesgo de liquidez

• A. L. A. Inaggo e injuntos e la proposición de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los participes de la IIC, y puede analizarse desde dos perspectivas:

• Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones de la IIC o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de pro

inente a assungaciones en los de plecio aque se analizada inicialamina solicis en las uniteriores carecas, como consecuciona de analizade profundado de mercado sobre los instrumentos en particular.

- Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso. posible con un determinado nivel de confianza.

La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo, como pueden ser aquellos derivados del impacto del COVID-19 u otras crisis de relevancia para representar el impacto en el perfil de liquidez del Fondo.

Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.

4.1.4. Riesgo de mercado

Es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que

e Puede enfrentat una cartera o inversión:

Riesgo de Equity: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatifidad en los precios sepcialmente en acciones. Este inéego puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.

Riesgo de Tipos de Interés: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la

Reago de l'ipos de l'index probabilità que se tengan en cartera. El impacto de cotos movimientos avversos en las curvas de pendiente avaitable del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.
 Reago de lipo de Cambio: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a de denominación de frondo.
 Riesgo de Correlaciones: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en la correlaciones entre los activos de cartera.

diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de BBVA AM atenderán a la naturaleza y perfil de nesgo

ue a nissua. La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo incluidos, en aquellos de aplicación, los derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia del inversión. Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

4.1.5. Riesgos ASG
Los riesgos ASG (ESG por sus siglas en inglés), incluye los riesgos de tipo Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo, a los cuales se pueden ver erquestas las IICs gestionadas por BBYA AM.
En base a la normativa, BBYA AM ha desarrollado una Política ASG que describe la forma en la cual se integran las variables ASG en el proceso inversor

y el control de las mismas

4.1.6. Riespo de carácter operativo

 A. O. Incago de Caracter o perativo
 Entre los nesgos de carácter o perativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:
 Riesgo de cumplimiento normativo: es el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material, o pérdida de reputación como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la entidad y códigos de conducta aplicables a las actividades de la misma.

Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o

defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de aconfecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos operacionales y normativos resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión, así como herramientas de gestión del riesgo operacional, donde se realiza un seguimiento activo sobre la identificación de los riesgos de los procesos que se llevan a cabo en la Unidad. La Unidad tiene establecida una methodología de Gestión del Resgo (persional para evaluar cauntatia/isvamente cada una de los riesgos afectos a la actividad. Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar

5. Deudores

la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue

	Euros		
	2022	2021	
Deudores por dividendos pendientes de liquidar	125.428,12	-	
Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso	267.790,90	224.265,20	
Administraciones Públicas deudoras	1.027.433,56	1.049.460,90	
	1 420 652 58	1 273 726 10	

6. Cartera de inversiones financieras

La composición de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Cartera interior	6.445.313,37	6.613.199,69
Instrumentos de patrimonio	6.445.313,37	6.613.199,69
Cartera exterior	99.649.556,80	113.821.156,94
Instrumentos de patrimonio	99.649.556,80	113.821.156,94
	106.094.870,17	120.434.356,63

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen Inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los valores del Fondo son custodiados por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.
En la Nota 10se detallan al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las posiciones mantenidas en contratos derivados.

7 Tesorería

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Eı	Euros		
	2022	2021		
Cuenta en el Depositario (euros)	1.148.106,11	2.003.643,65		
Otras cuentas de tesorería (euros)	(44.848,40)	3,49		
	1.103.257,71	2.003.647,14		

Los saldos de las cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificaciones sinvalor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio

de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la CNMV y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la CNMV.
El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha obtenido de la siguiente forma:

	E	Euros		
	2022	2021		
Patrimonio atribuido a partícipes	108.574.207,16	123.416.881,35		
Número de participaciones emitidas	2.850.000,00	2.850.000,00		
Valor liquidativo	38,10	43,30		
Número de partícipes	3.548	3.604		



Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes

plazo de un ano para llevar a cado la reconstitución permanente de numero minimo de participes.
Al 31 de diciembre de 2022 y 2011 no existen partícipes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones del hiversión Colectiva.

El Fondo distribuye, los meses de febrero y agosto de cada ejercicio un dividendo equivalente a la diferencia positiva entre el valor liquidativo de la participación del Fondo y el valor del Indice Eurostoxx 50, dividido por cien, al cierre de la sesión del segundo viernes de los meses anteriormente indicados, sempre que la cilifa resultante sea igual o superior a 0,01 euros.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo ha distribuido a sus partícipes los siguientes dividendos:

Euros por participación

Dividendo total

15 de febrero de 2022	0,29	830.088,15	
16 de agosto de 2022	0,93	2.650.106,70	
		3.480.194,85	
	Euros por participación	Dividendo total	
16 de febrero de 2021	0,19	550.659,90	_
17 de agosto de 2021	0,74	2.128.186,20	

Acreedores

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros		
	2022	2021	
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11)		246.199,36	
Otros	42.103,53	47.750,05	
	42.103,53	293.949,41	

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2021 recogía el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio y las retenciones de profesionales

Techniculos de funciones Otros "recoge, principalmente, el importe de la comisión de gestión pendiente de pago al cierre del ejercicio correspondiente. Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,15% anual sobre el valor patrimonial Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5

del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaria del 0,05% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real

Decreto establere como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. Cuentas de compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las posiciones abiertas en instrumentos derivados es como sigue:

2022			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas FUTURO Euro Stoxx 50 Pr 10	EUR	17/03/2023	2.627.279,86
			2.627.279,86

2021			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas			
FUTURO Euro Stoxx 50 Pr 10	EUR	18/03/2022	2.915.884,52
			2 015 004 52

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2022 y 2021 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

11. Situación fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable. tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo. No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases mnonihles negativas, en su caso.

imponibles negativas, en su caso.

Cuando se genera nesultados positivos, el Fondo registra en el epigrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y sin tener en cuenta el cálculo estimado para 2022, el Fondo no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

12. Operaciones con partes vinculadas

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizam en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C. N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimientujen las posibles operaciones involudadas a la Socieda Gestroa, indicando la naturalear, jesgos y funciones asumidas an dichargo speraciones. Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesoreria" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario.

13. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021. Asimismo durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero

14. Otra información

Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 han ascendido a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera, «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio
 Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no tenía ringún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales.
 Asimismo, durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales.

de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2022 y 2021, cumplen o han cumplido con los límites legales

Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

Informe de Gestión Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

VISIÓN DE LA GESTORA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS

VISION DE LA GESTORA SUBRE LA STI LACION DE LOS MERCADOS.

Las bolsas, presionadas por el endirecimiento de la scondiciones financieras y los riesgos geopolíticos, comenzaban a retroceder ya en los primeros meses del año, viéndose más afectadas inicialmente las que tenian valoraciones más evigentes (EEUU y tecnologia) y posteriormente las plazas más cercanas al conflicto bélico y con mayor dependencia energética. Aunque ha habido rebotes técnicos en momentos puntuales, el tono agresivo de los bancos centrales para hacer frente a la inflación, aun a costa de darbar el crecimiento, y el fuerte repunte de las rentabilidades del ao deuda gubernamental, han confinuado presionando a las bolsas a lo largo de todo el año, alcanzándose nuevos mínimos anuales sucesivos a mediados parazo, junio, y finamente, en cubitre. En el peo momento (2-oct) el MSCI Word (lagaba a refreceder un 27,186, SEP500-24,989, Stoxof00-20,996), y la gran mayorá de mercados se encontraban en bear-market. Finalmente, en el año el indice mundial ertrocede un 19,896 (SEP500-19,498, Stoxof00-19,496, 12.9%, Topix -5,1%). Aunque en el año en moneda local los agregados de desarrollados y emergentes retroceden ambos en torno al -18%, en didares los segundos se han visto más afectados, por la debilidad de sus divisas. En emergentes Latam (apoyada por su mayor exposición a materias primas y la subida de Brasil y Chile) ha quedado claramente por delante de Asia (presionada por China, Corea, Taiwán y Hong Kong), y Europa Emergente se

Pese a los difíciles comparables vs 2021, el crecimiento de beneficios este año ha logrado situarse en terreno positivo en EE.UU., aunque por debaio de

Pese a los difíciles comparábles vs 2021, el crecimiento de beneficios este año ha logrado situarse en terrem positivo en EE LUU, aunque por debajo de la media de los últimos 10 años, con la mayor parte del mismo en el 15, y Europa ha conseguido cifras significativamente elevadas tanto e hesendicios como en ventas. Las expectativas de beneficios tocanomnáximos en junio en EE UU y enochubre en Europa, y han retrocedido hasta los niveles actuales de 7,7% en EE UU y 18,9% en Europa para 2022, 3,4% y 1,6% de cara a 2023, y 10,2% y 6,5% para 2024; y en ventas 11,6% y 15,1% en 2022, 2,5% y 1,6% en 2023, y 4,6% y 2,2% de cara a 2024, respectivamente.

Por factores, lo más reseñable en el año es el mejor comportamiento relativo de las compañías de valor vs crecimiento, elevado dividendo y mínima volatilidad, y el peor de calidad. Sectorialmente, destaca la subída de energia (único sector en positivo en el año), y el mejor comportamiento relativo de defensivos (únities, farmacéuticas y consumo estable), y financieras (especialmente en Europa) al verse apoyadas por la subída de la entabilidad de los bonos gubernamentales. Este último factor ha lastrado claramente al sector inmobiliario (especialmente a leuropeo). Finalmente, cabe destacar el fuert ertorceso de tecnologia y servicios de comunicación, especialmente en EUU (Nasdaq100-33%, SOX-35.8%, FANG-40%).

PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO

Fuertes subidas de tipos para contener las presiones inflacionistas

Las últimas previsiones de crecimiento global para 2022 (3,2%) se han mantenido estables a lo largo del segundo semestre del año, reflejando la resiliencia de la economía mundial ante el tensionamiento de las condiciones financieras y la pérdida de poder adquisitivo debido a las altas tasas

resiliencia de la economía mundial ante el tensionamiento de las condiciones financieras y la pérdida de poder adquisitivo debido a las attas tasas de inflación.

En EL UL las expectativas de crecimiento del PIB de 2022 se sitúan cerca del 2%, mientras que la inflación subyacente ha corregido hasta tasas del orden del 6% (como consecuencia principalmente de la caída de las materias primas y la normalización de las cadenas de suministro. En este contexto, la Fed ha continuado subiendo los tipos de interés, sorprendiendo al mercado con unas previsiones para 2023 en el 5,1% (descartando así cualquier bajada de tipos en el corto plazo). En la eurozona, el PIB podría cerrar 2022 con tasas del 3,3% (muy por encima de lo esperado a comienzos de arol), con el PIB de España creciendo ligeramente por encima del 5% (recuperando prácticamente el nieu prepandera gracias a la revisión estadistica del 27). Por el aldo de los precios, la inflación subyacente en la eurozona ha aumentado de forma abrupta hasta situarse en el 5,0% en noviembre (máximo histórico), lo que ha llevado al BCE a acometer una serie de subidas de tipos mucho más agresiva de la que el mercado había estimado inicialmente. En China, el PIB de 2022 podría registrar un bajo crecimiento del 2,9%, lastrado por la política de covid cero. de covid cero.

Reforms positivos en boissa desarrolladas y crédito Las fuertes subidas de tipos de interés y la reticencia de los principales bancos centrales a contemplar una política monetaria más acomodáticia en 2023 han supuesto un lastre para la renta variable global en el 25, sobre todo para el sector emergente (S&P +1.4%, Stoxx600 +4.3%). Los inversores han sido testigos de un semestre todavía muy voládil en términos históricos (el VIX cierra en la zona de 21), aunque la resiliencia mostrada por la economía ha actuado como viento de cola en los últimos meses del año (-7pp). Por su parte, la deuda soberana de mayor calidada termina con fuertes inversiones de las curvas y subidas de los tipos reales a largo plazo en EE.UU. y Alemania (en positivo por primera vez desde 2014), mientras que el mercado de crédito ha mostrado una considerable fortaleza (estrechamientos de diferenciales de entre 2004) y 300 en la deuda de más calidad). En cuanto a las primas de riesgo periféricas, la española permanece inalterada en 1095 b mientras que la italiana sube 229ch hasta situarse (legramente por encima de 200t). En el mercado de divisas, destaca la depreciación global del dolar (DXY-1,1% en el 2S) y la apresación del EURUSD (+2,1% hasta 1,0705). Por último, en el mercado de materias primas destaca la fuerte calda del Brent (-26,1% a 85,0 \$/b).

FOUTICA DE REMINERACIÓN.

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC (en adelante BBVA AM) dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión la riesgo y la estrategia de BBVA AM) de las IIC y carteras que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuja a prevenir una excessiva asunción de riesgo, y una mayor eficiencia de su actividad, y es coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo BBVA, es coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo BBVA, es coherente con la situación financiera de la Sociedad y tiene en consideración la integración por BBVA AM de los riesgos de extenibilidad.

sot solution on the description of the state of the state

Se distingien 3 grupos de actividad distintos à al hora de asignar ofichos indicadores, miembros pertencientes al area de inversiones, cuya incentivación está relacionada en major media do no i resultado de la gestión de las IDC varteras, mediante ratios que permite ponderar la rentaldo pri responsables de otras funciones con indicadores entás inculados a los resultados y eficiencia de la Sociedad.

Adicionalmente, las reglas de concesión, consolidación y pago de los miembros del colectivo i dentificado incliven la posible entrega de instrumentos por el 50% del total del componente variable que, en su caso, estarán sujetos a un periodo de retención de 1 año desde su entrega. Asimismo, por el 50% del total del componente variable que, en su caso, estarán sujetos a un periodo de retención de 1 año desde su entrega. Asimismo, establecen la posibilidad de diérier el pago del 40% del total por un periodo de años, ajustándose al final de dicho periodo en base a los mencionados indicadores plurianuales previamente definidos por el Consejo de Administración, que pueden llegar a reducir dicha parte diferida en su totalidad pero que no servirán en niginal naso para incrementaria. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, la totalidad del aremuneración variable estará sometira a clávia also de función firmalis. Virenceración (chalmos) lusades a un deficiente desempendi financiento de BRAVI su romanto.

que no servirá en migina, reso para incrementaria. Durante la totalidad del periodo de difermiento y retención, la totalidad del la remuneración variobe estará sometido a clausulas de reducción (malus) y recuperación (cabados), ligadas a un deficient desempen for inanciero de BBVA AM, cuando dicho desempeño deliciente derive de cualquiera de las circurstancias recegidas en la política de remuneraciones. El comiente de finemeraciones esta PARA AM ha resus conjunto deliciente derive de cualquiera de las circurstancias recegidas en la política de remuneraciones. El Comieti de Remuneraciones del Grupo BBVA, transponiendo aquellos aspectos compatibles con la política de BBVA AM, su finalidad la cuante Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA. In asoponiendo aquellos aspectos compatibles con la política de BBVA AM y su finalidad La cuantitá total de la remuneración aborada por BBVA AM a su personal y consejeros, durante el ejercicio 2022, ha sido la siguiente: remuneración figia 12.339 300 euros; remuneración adresidos estar políticas de desember de la conseguia de de la conseguia de la compatible de la compatible de la conseguia de la conseguia de la compatible de la conseguia del conseguia de la conseguia del conseguia de la conseguia de variable para el resto.

La política de remuneración de BBVA AM, disponible en www.bbvaassetmanagement.com, incluye información adicional.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2022.
Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA IIC

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y política de gestión de los nesgos de precio crédito, liquidez y nesgo de flujos de caja de acuerdo a los limites y coeficientes establecidos por la comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su folleto.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 Nada que reseñar distinto de lo comentado en esta Memoria.

Opinión del auditor



Ernst & Young, S.L. C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65

Tel.: 902 365 456 Fax.: 915 727 300

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

AI Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO

Hemos auditado las cuentas anuales de ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN COTIZADO ARMONIZADO, (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo, a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normalión de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de etica, incluidos los de independencia, que son apliciables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2022, cotejándolas con los registros del Fondo.
- Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra Nuestra opinion de auditoria sobre ilas cuentas anuales no cubre el informe de gestion. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principlo contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión

Seguridad razonable es un aito grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse azonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida Identificamos y valorámos los resegos de incorrección material en las cuentas anuales, desurio a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar obtenina control micro de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. SI concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/0 96,00 EUR ERNST & YOUNG, S.L (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

from

José Carlos Hernández Barrasús (Inscrito en el Registro Oficial de Auditore

24 de abril de 2023